



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe acerca de los siguientes aspectos vinculados a la Registración y Metodología de Inserción de Pacientes Inmunizados, en el Contexto de la pandemia de coronavirus COVID-19:

1. Sobre la metodología de gestión y dinámica relacionada con la reinserción de pacientes inmunizados en todo el territorio nacional;
2. Los datos epidemiológicos y laborales de pacientes recuperados e inmunizados;
3. Si se están instrumentado políticas públicas para diseñar un proceso de identificación de pacientes inmunizados, que permita excluirlos de restricciones en el desempeño social y laboral, incluyendo a su núcleo familiar;
4. Informe respecto de los análisis epidemiológicos relacionados con la actividad laboral que realizan, según pertenezcan a:
 - Profesionales de la salud,
 - Profesionales ligados a la docencia pública y privada,
 - Actividades esenciales y no esenciales.
5. Si se llevan registros de pacientes mayores de 60 años con factores de riesgo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la crisis epidemiológica, producida por el COVID-19, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación al percibir, luego de 6 meses y medio, la falta de implementación de políticas públicas activas que demuestren la existencia de planes estratégicos que permitan efectuar el seguimiento y registración de Pacientes con Inmunidad al COVID-19, la inserción diferenciada de pacientes recuperados y con inmunidad, como tampoco se puede vislumbrar una política que estimule una dinámica social basada en las fortalezas de la inmunidad colectiva “inmunización del rebaño”, para enfrentar esta situación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.